Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo único Proveedor.
DECRETO ALCALDICIO N° 10.621
MONTE PATRIA: 09 de Julio de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra d), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°4, que dice "Si solo existe un proveedor del bien o servicio";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°12.437, de fecha 04.07.2018 emitido por DIRECCIÓN JURIDICA;
- Términos Técnicos de Referencia;
- Cotización de Empresa Microjuris com Chile S.A; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°12.437, emitido por DIRECCIÓN JURIDICA, solicitando la suscripción por un año, a Plataforma On Line de Jurisprudencia y Temática Jurídica Municipal Sistemática. Lo anterior para confección de demandas, contestación de las misas y para realizar informes de derecho, por parte de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Monte Patria.
- Términos Técnicos de Referencia.
- Cotización de Empresa Microjuris com Chile S.A

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Suscripción" al proveedor Microjuris Com Chile S.A., R.U.T. N° 96.936.650-9:
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $1.451.800 (Un millón cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.010 "Servicios de Suscripción y Similares" Área de Gestión 1.1.1.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/mbr
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO DAF MONTE PATRIA